

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXIV
(2012)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXIV - 2012

Dirección / Editors

Esther SÁNCHEZ MEDINA (Universidad de Alcalá - IEECC)

Secretaría / Assitant Editor

Zaida NÚÑEZ BAYO (Universidad de Alcalá)

Consejo Editorial / Publications Committee

Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA (Universidad de Salamanca - *Université Abdelmalek Essaadi*)

Francisco Javier GARCÍA LLEDÓ (Ayuntamiento de Alcalá de Henares - IEECC)

Ignacio Saúl PÉREZ-JUANA DE CASAL (Arqueólogo)

Juan Pablo RINCÓN GARCÍA (Colegio Alborada)

Rita RÍOS DE LA LLAVE (Universidad de Alcalá)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Investigador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

Comité Científico / Advisory Board

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIGAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

Edificio Santa Úrsula

C/ Santa Úrsula 1, 2.ª planta (ático)

E-28801, Alcalá de Henares. Madrid. España

ieecc@uah.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la *Institución de Estudios Complutenses*, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrada en aspectos de la Historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde 2008, está bajo la dirección de Esther Sánchez Medina. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación y sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-36530-1995

ÍNDICE

Presentación VALLE MARTÍN, José Luis	7-8
La Historia local desde lejos, SÁNCHEZ MEDINA, Esther	9-12
ESTUDIOS	
Cuenta de collar de pasta vítrea del yacimiento prerromano y romano de Villamejor (Aranjuez, Madrid): suntuosidad y profilaxis religiosa en la protohistoria, GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio	15-35
Maestros mayores de obras y maestros de obras reales en la tierra de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII, DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge Elías	37-62
Los maestros mayores de obras del colegio mayor de San Ildefonso de la primera mitad del siglo XVIII. Universidad Complutense, ROMÁN PASTOR, Carmen	63-99
Una obra atribuida al escultor Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663 - h. 1730) del colegio-convento de Capuchinos de Alcalá de Henares: <i>San Félix de Cantalicio con el Niño Jesús</i> , CANO SANZ, Pablo	101-127
La reconstrucción de la iglesia parroquial de San Fernando de Henares en el siglo XVIII (1712), BARRIO MOYA, José Luis	129-140
Entre lo sagrado y lo profano: lonjas y compases de Alcalá de Henares, VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús	141-171

Fr. Manuel de Yangües y su *Arte* de la lengua Cumanagota,
BARBEITO CARNEIRO, Isabel 173-199

La desamortización de los bienes de propios municipales de
Alcalá de Henares,
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel 201-216

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Las ordenanzas de Alcalá de Henares, ratificadas
por Felipe II en 1592,
SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 219-250

Elenco legislativo sobre Alcalá de Henares en el
siglo XVIII (1761-1772),
BALLESTEROS TORRES, Pedro 251-274

Del Jarama al Tajo: vacantes de boticarios, cirujanos, médicos
y maestros en la «Gaceta de Madrid», 1800-1850,
VIVAS PÉREZ, Miguel Ángel 275-303

Datos para la historia de la farmacia complutense a partir de los
anuncios en prensa (1880-1900),
HUERTA VILLADANGOS, José Félix
GÓMIS BLANCO, Alberto 305-324

El joven Millares Carlo en busca de consejo: Correspondencia
con Maurice Prou
CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A. 325-349

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de Actividades 353-364

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES 365-371

FR. MANUEL DE YANGÜES Y SU ARTE DE LA LENGUA CUMANAGOTA

Isabel BARBEITO CARNEIRO
Instituto de Estudios Madrileños
barcajois@terra.es

RESUMEN

Uno de los alumnos preclaros que honró el Convento de Santa María de Jesús de Alcalá, vulgo «San Diego», fue Fr. Manuel de Yangües. En él confluyen dos aspectos que dignifican la condición humana: bondad e inteligencia al servicio de los demás. Este alcarreño, hermano del Cronista Fr. Lucas de Yangües, también de la Orden Franciscana de la Provincia de Castilla, dio un paso más en su consagración religiosa, marchando a las misiones del Píritu en tierras venezolanas. Como instrumento esencial de comunicación, elaboró una Gramática o Arte en lengua cumanaagota, al modo de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, que junto con otros escritos en la misma lengua, servirían de fuente primordial para Fr. Matías Ruiz Blanco, otro relevante misionero. Fr. Manuel ya nunca regresó a España. Murió con sólo 43 años de edad.

Palabras claves: *Alcalá, Guadalajara, Lengua Cumanagota, Madrid, misioneros, misiones de Píritu, Nebrija, Ruiz Blanco, Yangües.*

ABSTRACT

An excellent student who honored the Convent of Santa María de Jesús, commonly called «San Diego», by the city of Alcalá, was Fr. Manuel of Yangües, native of Guadalajara. This friar combines goodness and

intelligence in the service of others. He was Chronicler's brother Fr. Lucas of Yangües, also of the Franciscan Order of the province of Castilla. Fr. Manuel left Spain to go the missions of Píritu, in Venezuelan territory. To communicate with the natives he developed a Cumanagota language Grammar, the manner of Spanish Grammar by Antonio de Nebrija, which along with other writings in the same language were the primary source for Matías Ruiz Blanco, another important missionary. Fr. Manuel never returned to Spain. He died only 43 years old.

Keywords: *Alcalá, Convents, Cumanagota language, Guadalajara, Madrid, missionaries, missions of Píritu, Nebrija, Ruiz Blanco, Yangües.*

1. 1630-1660. TREINTA PRIMEROS AÑOS DEL ALCARREÑO MANUEL DE YANGÜES, HASTA SALIR DE ESPAÑA

«En catorce días del mes de abril deste año de mil y seiscientos y treinta el M^o Coronel, cura desta Yglesia, bapticé un hijo de Diego de Iangües, Relator del Consejo del Duque del Infantado, i de su mujer Ana María de Alcozer. Llamóse Manuel. Fueron sus compadres Andrés de Jaraba y Catalina García su mujer, a los quales avisé el parentesco. Testigos Grabiél de Morales y Frco. Fernández.

M^o Coronel de Luxan (firmado y rubricado)»¹.

El Cura Párroco de la Iglesia de San Andrés, de Guadalajara, había administrado el bautismo a un hombre que viviría plenamente el sentido de la fraternidad universal cristiana. Para los padres era el noveno y último hijo. Mereció su predilección, aunque les causó profundo dolor con sus decisiones arriesgadas. En el anterior número de *Anales*, ya hicimos mención a este benemérito alumno del Convento de «San Diego», de Alcalá, incluido por Fr. Lucas de Yangües en su *Breve Catálogo*².

Con la aprobación paterna, recibió el hábito de la OFM³, en el Convento de San Francisco de Madrid, el 7 de abril de 1646. Al cumplirse el año de Noviciado, fue considerado apto para la Profesión. De San Francisco, de Madrid, lo destinaron al Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula, de Sigüenza; luego, al Convento de San Francisco, de Pastrana, para que estudiara Filosofía; año y medio al de San Juan de los Reyes, para estudiar Theología; y, por último, otro año y medio a Santa María de Jesús, de Alcalá. El Convento de «San Diego» resultó ser, por varias razones, el broche decisivo para la profunda formación del joven valor franciscano. Desde Alcalá, lo destinaron a Nuestra Señora de la Salceda; por último, a San Francisco, de Madrid, donde había ingresado como se ha dicho.

¹ En apostilla margen superior izquierdo: «Manuel hijo de D. de Yangües. La p[ag]ó en dinero». Se encuentra en el *Libro 4^o de Bautismos de la Parroquia de San Andrés de Guadalax[ar]a*, f. 138v., actualmente custodiado en la Parroquia de San Nicolás, a cuyo Archivero, P. Emiliano Navarro, he de agradecerle tanto el acceso como su cordialidad. Algo que quiero poner de manifiesto es el fino olfato revelado por el insigne Cronista e investigador alcarreño J. Catalina García López, al intuir certeramente que la Partida de Bautismo, custodiada en la Parroquia de San Gil cuando él la localizó, correspondía al Fr. Manuel de Yangües que nos ocupa.

² “Fr. Lucas de Yangües y su nada *Breve Catálogo*”, *Anales Complutenses* XXIII (2011), pp. 381-413.

³ Orden de los frailes menores u *Ordo fratrum minorum*.

Transcurrido poco más de un año, él mismo eligió un destino que supondría su entrega total: misionero en Indias, nada menos que para convertir a los Cumanagotos y otros aborígenes de Nueva Andalucía.

2. 1660-1673. VIDA MISIONERA HASTA LA CONSUNCIÓN

«Felipe IV [...] fió a los misioneros de la Seráfica familia la espiritual conquista de las naciones de indios que pueblan hoy las apostólicas misiones de Píritu [...]. El primero que entre estos [pueblos] logró los resplandores de la Fe en estas santas misiones fue el de la Concepción de Píritu, cabeza de todas ellas; fundóse el año del Señor de mil seiscientos cincuenta y seis, gobernando la nave de la Iglesia el Beatísimo Padre Alejandro VII.»⁴.

Fr. Juan de Mendoza⁵, con la ayuda de otros ocho Frailes Menores, llevó a efecto la fundación de Píritu. Eligió como primer ministro y coadjutor, a Fr. Francisco Gómez Laruel⁶. Pocos años después se necesitaron refuerzos, por lo que el propio P. Laruel decidió pedirlos personalmente en la Corte de España, a la cual llegó el 27 de enero de 1660. Por entonces era Comisario General de Indias Fr. Andrés de Guadalupe, perteneciente a la Provincia franciscana de los Ángeles.

Tras informar al Rey de lo necesario que era conseguir otra misión de religiosos, así como más ayuda económica, Laruel se puso manos a la obra

⁴ CAULÍN, A. (1779): *Historia coro-graphica*, L^o III, C. 3, 222.

Fr. Antonio Caulín nació en Bujalance (Córdoba) el 17 de abril de 1719. A Nueva Andalucía llegó el 1 de septiembre de 1742. En 1757 da por finalizada su actividad evangelizadora en las misiones de Píritu. Fue Secretario General de la Orden y dos veces Provincial de Granada. Si bien se desconoce el lugar y la fecha exacta de su muerte, todo apunta a que fue en Bujalance el año 1802.

⁵ EN RUIZ BLANCO, M. (1690): *Conversión de Píritu*, p. 73, (en adelante RUIZ [1690]): «El primer religioso que falleció en la conversión fue el Venerable Padre Fray Juan de Mendoza, hijo de la Santa Provincia de la Concepción». No dice año; pero sí la sospecha de que fue envenenado por los indios. Véase también CAULÍN, A. (1779): L^o IV, C. I: «Vida de Fr. Juan de Mendoza, Comisario y primer Fundador de las Misiones de Píritu.»

⁶ Sucedió a Fr. Juan de Mendoza en el oficio de Comisario. También pertenecía a la Provincia de la Concepción y era natural de Portillo. Fr. Matías Ruiz dice que lo trató algunos años. Quedó ciego a consecuencia de la «necesidad y hambre en los principios de la conversión.» Murió en junio de 1677 (*vid.* RUIZ (1690): 74-75). En CAULÍN, A. (1779): L^o IV, C. II: «Vida de Fr. Francisco Gómez Laruel, Comisario y Predicador Apostólico de las Misiones de Píritu.»

en el Convento de San Francisco, de la Villa y Corte, para ganarse las voluntades de un número suficiente de frailes menores pertenecientes a distintas provincias franciscanas. En Madrid, despertó su especial interés Fr. Manuel de Yangües, al que sensibilizó con el reclamo de los muchos cumanagotos que esperaban ser bautizados en las misiones de Píritu, donde apenas había trabajadores para una mies tan copiosa.

El joven e idealista P. Yangües se sintió conmovido ante una exigencia evangelizadora tan apremiante, e inmediatamente pidió a Dios que le manifestara su voluntad, sin escatimar oraciones y penitencias al uso. La respuesta fue casi inmediata:

«[...] salió tan fervoroso y con tanta resolución para emprender esta santa obra, que sin retardar más la fuerza de la divina inspiración con que le llamaba el Señor, [...] se fue luego a comunicar su intento con el Revmo. P. Fr. Andrés de Guadalupe, Comisario General que era de todas las Indias, [...] y le suplicó con todo rendimiento le diese patente en toda forma para pasar a las Indias, a que su espíritu le inclinaba a la conversión de los Cumanagotos.»⁷.

Se unieron a él otros cuatro predicadores franciscanos de la Provincia de Castilla: Diego Moreno, del Convento de Nuestra Señora del Castañar; Francisco Aparicio y Cristóbal Andrés, del de Nuestra Señora de la Salceda, y Francisco Segura, del de San Antonio de la Cabrera⁸.

En Guadalajara, toda su familia recibió consternada tamaña decisión, que podía suponer un adiós definitivo del más joven de sus miembros. Fr. Manuel fue a despedirse de familiares, amigos y conocidos, así como de la ciudad que lo había visto nacer. Reunidos el último día en una cena, fueron varios los que intentaron disuadirle, argumentando que esa distancia geográfica precipitaría la muerte de sus ancianos padres; pero él, convencido de su determinación, respondió con argumentos irrefutables

«[...] en orden a que no se opusiesen a la Santísima voluntad, anteponiendo el humano al amor divino, que a padres y a hermanos los dejó confusos y no se atrevieron a contradecir más sus fervorosos deseos.»⁹.

⁷ ÁLVAREZ, D. [ca. 1760]: *Crónica Seráfica d[esta] Provinc^a de Castilla*, III, C. X, 64v., en lo sucesivo se citará como ÁLVAREZ, D. *Crónica*.

⁸ *Vid. op. cit.*, 65r.

⁹ *Op. cit.*, 65v.

Poco tiempo después de la despedida familiar, Fr. Manuel y los otros cuatro frailes de la Provincia de Castilla salieron de Madrid hacia Cádiz, donde tendrían que embarcar.

«Este viaje hasta Cádiz no dejó de serles penoso, por haberle hecho en el mes de julio en lo más riguroso del estío, y haber de pasar la Sierra Morena y a pie [...]. Llegaron a Cádiz con espiritual alegría y allí se detuvieron algunos meses esperando a los compañeros religiosos que el P. Comisario había juntado de otras provincias, y tiempo oportuno para la embarcación.»¹⁰

En total, parece que se juntaron quince religiosos de la Recolectión, procedentes de las Provincias franciscanas de Castilla, Andalucía y Granada, en compañía del Comisario apostólico Francisco Gómez Laruel. Parte de ellos se verían obligados a regresar, como consecuencia de las graves enfermedades contraídas¹¹.

Salieron de Cádiz el 21 de diciembre de 1660, «en la nao *Nuestra Señora del Pópulo*, del Maestre Juan Martínez Tirado, en la flota del general Pablo de Contreras.»¹². Apenas transcurridos unos días de navegación, les sobrevino una borrasca tan fuerte que averió y desvió la nave; lo cual impuso el desembarco hasta su reparación.

En la segunda etapa, los vientos fueron favorables, y llegaron felizmente al Puerto de Cumaná, el diecisiete de febrero de 1661. Allí recibieron la calurosa acogida de los franciscanos que aguardaban en anhelante espera.

«Desde la ciudad de Cumaná partieron los compañeros tierra adentro, para dar principio a su santo empleo. El siervo de Dios Fr. Manuel se quedó en compañía del P. Comisario y pasaron ambos a la ciudad de Caracas, donde llegaron el domingo segundo de cuaresma de aquel año. En esta ciudad, hicieron predicar al bendito Fr. Manuel todo lo restante de ella [...].»¹³.

La vida misionera de Fr. Manuel de Yangües, que no cejó hasta morir, fue de trece años intensísimos, durante los cuales dio todo lo mejor de sí

¹⁰ ÁLVAREZ, D. *Crónica*, III, C. XII, 66v.

¹¹ Vid. CAULÍN, A. (1779): L. III, C. IV y CASTRO Y CASTRO, M. (1987a): P. 248.

¹² *Diccionario de Historia de Venezuela* (1992), P-Z, 934, en lo sucesivo se citará dentro del texto por *Dic. H. V.*

¹³ ÁLVAREZ, D. *Crónica*, III, C. XIII, 67v.

mismo, en aras de transmitir una cultura basada en principios espirituales y humanitarios. Tamaña empresa solo podía acometerse con una profunda fe, amor a sus semejantes e inteligencia. Todo ello lo poseía Fr. Manuel; pero el abuso físico acabaría poniendo fin prematuramente a su abnegación. No obstante, dejó una huella indeleble con logros como los que, al menos en parte, se pretende poner de manifiesto a lo largo de este trabajo.

Un curioso retrato del P. Yangües nos lo ofrece el sucesor de sus afanes didácticos, al que nos referiremos con especial dedicación:

«Era humilde, manso, y muy modesto en sus acciones; de mediana estatura, el cabello castaño obscuro, y la barva bermeja, y el rostro pecoso; los ojos pintados¹⁴, y resplandecientes, y el rostro encendido, y de muy pocas carnes.»¹⁵.

Quizás la primera noticia que llegó a España, después de su muerte, fue una carta dirigida por el Predicador Apostólico Fr. Francisco de Acuña¹⁶, con fecha 20 de junio de 1673, a Fr. Lucas de Yangües, «en que le da cuenta de lo mucho que trabajó el bendito su hermano Fr. Manuel en el empleo de la conversión de aquellas gentes.»¹⁷. A ésta se irían añadiendo sucesivamente múltiples informaciones en torno a la estela de santidad que dejó tras de sí el benemérito franciscano con su vida de entrega incondicional¹⁸. De todas formas, la carta-memorial del P. Acuña constituye un referente prioritario. Comienza así:

«No cumpliera (carísimo Fr. Lucas) con el amor y caridad que como hermano me tuvo y tuve al P. Fr. Manuel de Yangües, si no diera a V[uestra] P[aternalidad] noticia en un resumen breve de la vida y muerte de su querido hermano, así en la sangre como en la recepción del hábito, y aún puedo

¹⁴ He conseguido averiguar que, efectivamente, un hombre puede tener el cabello castaño y la barba bermeja; en cuanto a las pecas, son características de los pelirrojos. Lo que ya resulta difícil de interpretar es qué indica Ruiz Blanco con «ojos pintados».

¹⁵ RUIZ, M. (1690): p. 79.

¹⁶ Firma la carta como «hijo de la Sta. Prov. de Andalucía» (f. 71v.). Y así era en efecto. Fr. Francisco de Acuña salió con la Segunda Misión reunida por el P. Gómez Laruel, en la que iba Fr. Manuel. Tenía 27 años. Según RUIZ, M. (1690) fue uno de los frailes que hubo de volver a España por enfermedad (*vid.* 96 y 98). Al parecer, regresó una vez recuperado.

¹⁷ ÁLVAREZ, D. *Crónica*, 68r.

¹⁸ Véase: «Resumen del maravilloso empleo de sus virtudes» (C. XVIII); «Singulares circunstancias y maravillas que pasaron en su última enfermedad de que murió» (C. XX).

afirmar y jurar como testigo por la experiencia con juramento, *in verbo Sacerdotis* de las cosas que en término de poco menos de trece años que estuve en su compañía vi, supe y experimenté [...]»¹⁹.

El 13 de junio de 1666, Yangües fue nombrado superior de todas las misiones de Píritu. Coincidió con el Gobernador español de la Provincia de Cumaná Juan Bravo de Acuña. Su actuación pacificadora sigue reconociéndose en obras contemporáneas como la *Historia de Venezuela*, de Guillermo Morón (1971) y el *Diccionario de Historia de Venezuela* (1992).

Cumplidos los tres años de Prelacia, plazo que obligaba al nombramiento de un nuevo Prelado²⁰, Fr. Manuel fue elegido para Presidente de una Doctrina²¹ con el beneplácito de todos, lo que hizo innecesaria la votación. Asimismo, ejerció como Lector de Lengua en la Doctrina del P. Francisco de Acuña, cuya ayuda supuso un gran alivio para éste, según pone de manifiesto en su carta.

No es extraño que tan intensa dedicación al servicio de los demás, en aquellos espacios geográficos inhóspitos e insalubres, deteriorara su salud hasta la consunción.

Transportado en una hamaca, lograron llegar con él al Convento de San Francisco, en Caracas, donde todos los cuidados fueron inútiles. Murió el día de la Ascensión de 1673²², a los cuarenta y tres años de edad y veintisiete de vida franciscana. Fue enterrado en la Capilla de la Soledad del mismo convento.

3. OBRAS ESCRITAS EN LA MISIÓN

Además de las cualidades innatas, que los superiores habían detectado en el singular alcarreño, para ser reconocido como Predicador tuvo que someterse a una sólida formación intelectual. Es obvio que la

¹⁹ *Ibidem*, 68r-v.

²⁰ Fr. Andrés de Guadalupe había ordenado, mediante patentes otorgadas en San Francisco de Madrid, con fecha 31 de marzo de 1664, que cada tres años se eligiera un nuevo superior.

²¹ Tal como indica el DRAE, 7.^a acepción: «En América, pueblo de indios recién convertidos, cuando todavía no se había establecido en él parroquialidad o curato».

²² Aunque Ruiz Blanco dice que murió el año 1676, error que repite Caulín, una prueba fehaciente de que ocurrió el año 1673, es la carta de Fr. Francisco de Acuña a Fr. Lucas de Yangües, escrita con fecha 20 de junio de 1673, notificándole la muerte de su hermano.

Gramática constituía una de las materias esenciales. Incluso, según se puso de manifiesto, en los años anteriores a la toma de hábito los hermanos Yangües, previendo su consagración religiosa, se afanaron por estudiar esta disciplina humanística «que estudiaron con mucha codicia y lograron saberla con perfección.»²³.

Si Fr. Lucas de Yangües utilizó su asimilación de la lengua castellana como Cronista, con respecto a Fr. Manuel fue instrumento primordial para transmitir su mensaje a aquellas gentes. Así lo habían sabido ver los misioneros desde el siglo XVI. Para acercarse a los nativos era necesario conocer su Lengua. Naturalmente, muchos religiosos se veían frenados por esa dificultad. De ahí que Fr. Manuel se impusiera esta tarea con carácter prioritario. Gracias al dominio lingüístico adquirido, pronto obtuvo logros importantes. Y hubiera alcanzado mucho más de no haber sido tan pronto su «a-Dios».

3.1. [Arte de la Lengua Cumanagota]

«Principios, / y reglas de la lengua / cummanagota, / general en varias / naciones, que habitan en la / Provincia de Commana / en las Indias Occidentales. / Compuestos por el R.P. Predi-/cador Fr. Manuel de Yangües, del Orden de / N.P.S. Francisco, / hijo de la S. Prouincia de / Castilla, y Misionero en las viuas Conuer-/siones de los Cummanagotos, Piritus, / y otras Naciones. / Dirigidos al Reverendísimo / Padre Fray Christoual del Viso, / Comissario General de Indias, &c. / Sacados a luz ahora nvevamen-/te corregidos, y reducidos a mayor claridad, y / breuedad, junto con un Diccionario que ha com-/puesto el R.P. Fr. Mathías Blanco, Religioso de / la misma Orden, Lector de Theología, Examina-/dor Synodal de el Obispado de San Iuan de Puer-/to Rico, hijo de la Santa Prouincia de Anda-/luzía, y Misionero de las dichas / Conversiones. / Con Licencia. / En Bvrgos: Por Iuan de Viar. Año de 1683. 4 hs. (sin numeración), 220 pp. 4º. (Portada con orla.- Enc. perg.)».

Preliminares:

«Dedicatoria.-

Al Reverendísimo Padre Fray Cristoual del Viso, Lector de Theología, Padre perpetuo de la Santa Prouincia de Granada, y Comissario General de todas las Prouincias de las Indias Occidentales.

²³ ÁLVAREZ, D. *Crónica*, 56r.

Licencia de la Orden.-

Concedida por «Fr. Christoual del Viso, Comiss. Gen. de Indias».- «Dada en este Convento de S. Francisco de Madrid en 9. días de el mes de Enero de 1683. años».- Por mandado de su Reuerendíssima. Fr. Luis Nauarro, Secr. Gen. de Indias.

Licencia del Ordinario.-

Nos el Doctor D. Antonio Pasqual, Arcediano de las Selvas, Dignidad, y Canónigo de la Santa Iglesia de Girona, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentísimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo. Damos licencia [...]. En Madrid a 11 de Enero de 1683 años.- D. Pasqual.- Por su mandado, Iuan Alvarez de Llamas, Notario.

Al Lector.-

Te ofrezco, piadoso Lector, en este Libro vna buena voluntad de aliviarte en la suma dificultad, que has de experimentar, a el noticiarte de este nueuo idioma; que siendo vnico medio para cumplir tu vocación, no dudo, que el verle puesto en *Arte* será incentiuo, para que perseveres en ella. [...].».

«*Fee de erratas del Arte.* [...].- *Erratas de el Diccionario.* [...].».

Pp. 1-4.- Tratado Primero. Del Nombre, primera parte de la Oración.

«El Nombre es vna parte de la oración, que contiene casos, y no significa tiempo, dichos casos en la lengua Latina se distinguen y conocen por sus terminaciones: v.g. Dominus, Domini, Domino, &c. En esta lengua se disciernen los casos de el nombre por ciertas partículas que se le posponen. [...].

El Genitiuo, que llaman de posesión no se diferencia en esta lengua del nominatiuo; mas acostumbra generalmente anteponer el poseedor a la cosa poseída. [...].

El Datiuo, que es comúnmente de daño, a prouecho en esta Lengua, le forma esta partícula *uya*, pospuesta al nombre [...].

El Acusativo, que es persona que padece en la oración, o rige preposición, es en esta Lengua semejante al Nominatiuo [...].

El Vocativo, en que se pone la persona con quien hablamos, en esta Lengua no se distingue del nominatiuo; v.g.: [...].

El Ablativo es caso en que se pone la cosa, o lugar de donde nos apartamos. En esta Lengua le indica vna de las siguientes partículas pospuestas al nombre. *Poy, guay, u, y*; v.g.: [...].

El Ablatiuo, que llaman de instrumento, le forma siempre esta partícula ke, pospuesta al nombre; v.g.: [...].».

Pp. 4-15.- *Tratado II. Del Pronombre, segunda parte de la Oración.*

«Pronombres primitivos.- Pronombres demostrativos.- Pronombres derivativos.- Nombres patrios.- De los pronombres en quanto son acusativos, y personas que padecen en la oración.- De los pronombres, juntos con nombres.».

Pp. 15-59.- *Tratado III. De el Verbo, tercera parte de la Oración.*

«Es el verbo el que se conjuga por modos y tiempos, según los Gramáticos con Antonio de Nebrija²⁴ [...]. Y éste se escinde en varias conjugaciones, como son una del verbo substantivo, y quatro de los verbos activos, a los quales se mira, principalmente para el conjugar de todos los verbos.

En esta Lengua el verbo substantiuo es *huaze*, o *huache*, que significa ser, estar y tener, cuya conjugación se verá después. Para los verbos activos, así como los Latinos inventaron quatro modos de conjugaciones, que se reconocen por los infinitivos, como consta del *Arte* de Antonio; en esta lengua podremos seguir el mismo estilo. [...].».

Pp. 59-62.- *Tratado IV. Del Participio, quarta parte de la oración.*

Pp. 62-67.- *Tratado V. De las preposiciones o posposiciones; quinta parte de la oración.*

Pp. 67-69.- *Tratado VI. Del Adverbio.*

Pp. 69-70.- *Tratado Vltimo de la interjección, y conjunción, ultimas partes de la oración.*

²⁴ NEBRIJA, A. DE (1492): L^o III, C. X, *Del Verbo* «Verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos i tiempos sin casos; e llámase verbo, que en castellano quiere decir palabra, no por que las otras partes de la oración no sean palabras, mas porque las otras sin esta no hacen sentencia alguna [...]». Todas las referencias que hace Fr. Manuel corresponden al Libro Tercero «que es de la etymología i dición.». Se cita por el texto tomado de la *editio princeps* (vid. Bibliografía).

«La interjección es aquella parte de la oración declaratiua de los afectos que ay en el ánimo [...]. Antonio lib. 3²⁵.

Conjunción es aquella, que trava, y ata las oraciones entre sí mismas, Antonio lib. 3²⁶. [...].

En esta Lengua no ay conjunciones prepositiuas, porque las usan pospuestas [...].

Lo dicho, y explicado hasta aquí, es lo que se ha podido rastrear para la inteligencia de esta Lengua, cuya variedad de principios, y modos irregulares, tengo por imposible reducir a *Arte*, según toda su latitud; y así suplico a qualquiera, que se dedicare a emprender este trabajo, no desmaye en la dificultad, que al principio ha de padecer, mas implorando el fauor diuino perseuere en noticiarse de las reglas, y principios que están explicados, y trate de ponerlos en práctica, que así experimentará cada día menos dificultad: *Omnia vincit Charitas*.».

P. 71.- *Advertencias para la recta inteligencia de el Diccionario*.

P. 72.- (En blanco)

Pp. 73-220.- *Diccionario de la Lengua de los Indios Cummanagotos, y Palenques, compuesto por el Padre Fray Mathías Ruiz Blanco, de la Orden de nuestro Padre San Francisco*²⁷.

Biblioteca Nacional de España (BNE), R-2232.

3.2. Comentarios en torno al [*Arte de la Lengua Cummanagota*], de Fr. Manuel de Yangües

3.2.1. Gramática Castellana, de Antonio de Nebrija

El 18 de agosto de 1492, sale de una imprenta salmantina, cuyo nombre se desconoce, la edición *princeps* de la *Gramática Castellana*, de

²⁵ III, C. XVI: «[...] significa alguna pasión del ánimo». En su *Arte y tesoro de la lengua cummanagota* (vid. 4.3.1.), Ruiz Blanco copia literalmente la definición de Yangües, incluida la cita de Antonio, por Nebrija.

²⁶ III, C. XVII: «Conjunción es una de las diez partes de la oración la cual aiunta i ordena alguna sentencia, [...] i llámase conjunción por que aiunta entre sí diversas partes de la oración.» También copia literalmente Ruiz Blanco a Yangües en esta definición, junto con la referencia a Antonio, por Nebrija.

²⁷ Para mayor rigor de la descripción bibliográfica, no se ha actualizado la ortografía.

Antonio de Nebrija²⁸. La gestación parece tener su origen en 1485, a impulsos del Obispo de Ávila Fr. Hernando de Talavera, quien en primer lugar sugirió a Isabel la Católica que Nebrija tradujera al castellano las *Introducciones Latinas*, para que todas las religiosas pudieran entenderlas. Ante la aprobación inicial, le propuso también la conveniencia de que el mismo autor hiciera una Gramática en Lengua Castellana. El razonamiento, tantas veces repetido, que esgrimió Nebrija ante la Reina en su prólogo fue:

«Cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad e me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Ávila [...] dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquéllos tenían necesidad de rezebir las leies quel vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín.»

El éxito de las *Introducciones Latinas*²⁹, que alcanzaron cuatro ediciones en cinco años, parece que propició la aceptación definitiva de la Gramática (o Arte). El propio Nebrija, en L^o I, Cap. 1^o, explica: «Los que volvieron de griego en latín este nombre gramática llamáronla *Arte* de letras, i a los profesores y maestros della dixeron gramáticos [...]».

En los siglos XVI y XVII no parece haberse hecho ninguna edición de esta *Gramática Castellana*, que suscitó numerosas críticas y, por qué no decirlo, las envidias propias de nuestra idiosincrasia. Pero es evidente que se siguió muy de cerca y, además, fue un modelo altamente positivo para los misioneros españoles, como ejemplifica Fr. Manuel de Yangües.

3.2.2. *Repercusión para la empresa evangelizadora misionera*

Considero suficientemente reveladores los tres párrafos siguientes, entresacados de la ponencia sobre «Lenguas indígenas americanas», que

²⁸ Entre los pocos ejemplares conservados, dos se custodian en la BNE y uno en la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid.

²⁹ Primera edición en 1486, dedicada a la Reina. Se encuentra un ejemplar en el *British Museum*; otro, en la *Pierpont Morgan Library*. En España, parece que solo existe uno en el Real Seminario de San Carlos, de Zaragoza.

presentó Fr. Manuel de Castro y Castro al Congreso Internacional sobre *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, celebrado en La Rábida el año 1987.

«Del 2 de diciembre de 1578, es la disposición de Felipe II de que no sean admitidos a doctrinas los clérigos y religiosos que no sepan la lengua general de los indios que han de administrar; esto se ratificó en ordenaciones reales escritas en 1580 y 1582 [...]»³⁰.

«Bajo la presidencia del P. Juan de Granada, comisario general de Indias, se promulgaron unas Constituciones redactadas el 25 de enero de 1540, en las cuales, en el capítulo 3, trata «Del estudio de las letras», se dispone lo siguiente: que en el convento más conveniente para este efecto, al juicio del padre ministro, siempre haya estudio de la gramática de artes si se pudiera hacer, guardando siempre el de la gramática que nunca se deje [...]»³¹.

«Los franciscanos cumplieron puntualmente desde su aparición en Indias el cultivo de las lenguas nativas, requisito indispensable para facilitar su labor de acercarse a los naturales de la tierra y llevar a los lugares más apartados el nombre de Cristo y la buena nueva del evangelio.»³².

3.2.3. Edición de Principios y reglas (o Arte) de la lengua Cumanagota

Lo primero que conviene considerar a efectos de su datación es que se trata de una obra póstuma, cuya fecha de redacción cabe fijarla en los primeros años de la década de 1660, puesto que todos los indicios apuntan a que Fr. Manuel sintió la necesidad imperiosa de escribirla a su llegada a la Misión. El propio Caulín parece apoyar esta hipótesis:

«Luego que llegó a las Conversiones puso todo su conato y aplicación a la inteligencia de los idiomas de los Indios, que aprendió con notable brevedad; y fue el primero que compuso las primeras reglas.»³³.

No parece aventurado suponer que *El Arte*, o *Principios y reglas de la lengua Cumanagota* debió de escribirse entre 1662-1663 y utilizarse en copias

³⁰ p. 486.

³¹ p. 488.

³² *Ibidem*.

³³ CAULÍN, A. (1779): L^o IV, C. IV, 394.

manuscritas durante cerca de veinte años, hasta que optó por imprimirla el P. Mathías Ruiz Blanco.

En la semblanza dedicada por Lucas de Yangües a su hermano, demuestra conocer la existencia de esta obra, a la que él llama *Arte*, la cual sabe que había sido impresa. Ello nos lleva a la conclusión de que dicha semblanza fue escrita con posterioridad a 1683, o, si acaso, ese mismo año.

Juan Catalina García López, en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara* (1899), incluye con marcado interés al autor alcarreño Fray Manuel De Yangües. En cuanto a *Principios y reglas de la Lengua Cummanagota...* (ficha 1.223)³⁴, coincide con nuestra descripción bibliográfica, lo que evidencia que manejó la misma edición. Esta obra le sugiere las siguientes observaciones:

«La gramática, que ocupa las primeras 70 páginas del vocabulario, es muy sencilla y se limita a tratar de las partes de la oración, con la forma más concreta posible y con la ayuda de muchos ejemplos [...].

El P. Yangües fue el primero que tradujo en lengua del Piritu, como dice Ruiz Blanco. Es muy posible que algunos de los trabajos que corren con el nombre de éste fueran del franciscano alcarreño.» (555).

Efectivamente, la Gramática de Fr. Manuel es muy sencilla, como convenía para la praxis de un aprendizaje rápido. En cuanto a la apropiación por parte de Fr. Matías, de algunos escritos inéditos autoría de Yangües, es más que probable, como podrá observarse.

3.3. Fr. Matías Ruiz Blanco³⁵

Era natural de Estepa (Sevilla), donde nació en 1643. Llegó a las misiones de Piritu en 1672, formando parte de la Misión tercera, que se reclutó para compensar el hueco dejado por los frailes enfermos devueltos a España. Fray Matías era hijo de la Provincia franciscana de Andalucía. Como había leído Artes, fue instituido Lector de Artes y Theología de las

³⁴ En ficha 1224, recoge la edición *Principios y reglas de la lengua Cumanagota*, por el R.P.Fr. Manuel de Yangües, con un Diccionario compuesto por el P. Fr. Mathias Blanco (Burgos, 1683). Publicado de nuevo por J. Platzmann. Edición facsimilar. Leipzig, 1888.

³⁵ En CAULÍN, A. (1779): C. VII, 409-424: «Vida exemplar del R. y V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco. Comisario y Predicador Apostólico de las Santas Misiones de Piritu».

conversiones. Contaba 27 años de edad³⁶. Pudo conocer a Yangües, pero fugazmente. De hecho, Fr. Francisco de la Vega, de la Provincia franciscana de la Concepción, que formaba parte del mismo grupo, sabemos que estuvo junto al lecho de muerte de Fr. Manuel y recibió la cruz que éste llevaba al pecho³⁷. Fr. Matías, recién llegado, recibió la orden de instruir a un grupo de estudiantes que «se habían alistado a las Conversiones» y necesitaban adquirir los conocimientos exigidos para hacerse predicadores. Se encargó de este cometido hasta el año 1675, en que «fue destinado para la Conversión de la Nación de los Indios Characuares, que vivían en la Quebrada del Tucupío de Guere.»³⁸.

Ostentó importantes cargos, siendo nombrado tres veces sucesivas Comisario Apostólico. A nuestros efectos, el nombramiento más significativo es el de Cronista de las misiones de Píritu, «mediante Carta Patente del 21 de marzo de 1684»³⁹.

El P. Caulín da noticia de los sucesivos viajes que realizó entre las Indias y España, con estancias prolongadas en suelo patrio, siempre orientadas a la promoción misionera, entre 1681 y 1683. Con respecto a este último año, dice que «dio a la prensa por los años desde mil seiscientos ochenta y tres hasta el de mil seiscientos y noventa» cuatro libros:

- I. *Principios y reglas de la lengua Cumanagota, con un Diccionario de ella.*
- II. *Advertencias y notas al dicho Arte Cumanagoto.*
- III. *Doctrina Christiana y su explicación en dicha lengua, con un tesoro de nombres y verbos de ella.*
- IV. *Conversión de Píritu, sus incrementos, ritos y cosas particulares de este País, con un Directorio para instruir a los indios en las cosas esenciales de la Religión Christiana.* (L. IV, C. VII, 419).

Según el P. Caulín, en 1688 Ruiz Blanco volvió a España, donde permaneció hasta 1693, y, entre otros asuntos de carácter apostólico, se ocupó de las publicaciones que aún estaban pendientes de impresión. Su condición de Lector de Artes y Teología, así como su brillante trayectoria dentro de la Orden Franciscana, acreditan que sin duda era un hombre de gran talento y valía; ello no es óbice para que pudiera utilizar la Gramática

³⁶ Vid. RUIZ, M. (1690): p. 99.

³⁷ *Id.*, apend. 5.

³⁸ Vid. CAULÍN, A. (1779): L^o IV, C. VII, pp. 410-411.

³⁹ *Dic. H. V.*, p. 489.

y demás escritos en lengua cumanagota, que había dejado Fr. Manuel. Conviene pensar que la actividad febril de estos misioneros les exigía la mayor economía de tiempo para aprovechar cuantos instrumentos útiles de evangelización tuvieran a su alcance. Y puesto que todos los bienes eran de uso común, podían valerse de los escritos sin ningún reparo.

No existe duda alguna respecto al libro I, *Principios y reglas*, citado por Caulín que obviamente se publicó en 1683, bajo la autoría de Fr. Manuel de Yangües para la primera parte, y la de Fr. Matías Ruiz con relación al *Diccionario*.

3.3.1. Arte y Tesoro de la Lengua Cumanagota, por Fr. Matías Ruiz Blanco⁴⁰ [s.l.], [s.i.], [s.a.] (ca. 1685-1688)

Parte 1ª: *Reglas para la inteligencia de la lengua de los Indios de Piritu*. En el Prólogo a esta primera parte, explica el autor:

«Concluida la introducción Historial de la *Conversión de Piritu*, y práctica en la reducción de sus naturales, tuve por inexcusable el continuar todo lo demás q. conduce a la mejor instrucción de los Religiosos Conversores; para la cual ofrezco compendiadas todas las reglas que pertenecen a la Gramática de estas lenguas, las cuales juntas con el siguiente agregado de voces, serán prueba constante, y dirección muy firme que asegure su mejor inteligencia. Mas aunque esta materia se dio a la prensa el año de 83, su estilo no fue tan extenso, ni acomodado a la necesidad de los nuevos; por cuya razón me pareció precisa esta nueva forma, dispuesta con más latitud de voces; aunque reducidas sus reglas a compendio más breve con que se puedan aprender más fácilmente los diversos modelos que tienen de hablar aquellos idólatras.».

Sigue exactamente la estructura y división de las siete partes gramaticales de *Principios y Reglas*, bajo los mismos epígrafes (salvo alguna palabra complementaria). Sin duda, esta obra a nombre de Ruiz Blanco es una edición corregida y aumentada de la de Yangües; y cabe identificarla con el libro II, al que llama Caulín *Advertencias y notas al dicho Arte Cumanagoto*, es decir, a *Principios y Reglas*...

⁴⁰ Se hizo una edición facsimilar en 1888; pero no figura el año en que fue impresa la *editio princeps*. Tuvo que ser posterior a *Principios y Reglas* (1683) y anterior a la *Conversión de Piritu* (1690).

Parte 2.^a: *Tesoro de nombres*.

En el Prólogo a esta segunda parte, que justifica el título *Arte y Tesoro*, explica Fr. Matías:

«Reducir un lenguaje extraño a método, según toda su latitud, sólo pudiera hacerlo un entendimiento ilustrado con sobrenatural numen; mas delinear lo preciso, y comprender gran parte, no es imposible a una buena aplicación y natural desvelo. Este lo he tenido algunos años, y no poco, en notar y escribir las voces de los muchos y varios idiomas de los Indios, solicitando asimismo el recoger los escritos de mis compañeros: De todo lo cual he compuesto este Tesoro, que con las Reglas antecedentes sea norma para los que pasaren de nuevo, y guía que les conduzca al puerto de su inteligencia.» (p. 47).

Algo que llama la atención es observar la omisión total de referencias a Yangües, del que obviamente es deudor Ruiz Blanco, aun cuando incorpore a la obra de aquél nuevos conocimientos adquiridos en años posteriores. Pero todos hemos trabajado con ediciones comentadas y ampliadas por autores que suman sus conocimientos a ediciones *principes*, respetando la autoría original, como el propio Fr. Matías hizo con *Principios y reglas*... Una hipótesis posible es que ese ocultamiento pudiera obedecer a condiciones exigidas para la publicación.

3.4. Otras obras que se le atribuyen a Fr. Manuel de Yangües

3.4.1. *Doctrina Christiana*

Matías Ruiz Blanco dice de Manuel de Yangües: «Fue el primero que en lengua de los Indios tradujo la *Doctrina Christiana*»⁴¹. Y Fr. Antonio Caulín:

«[...] puso todo su conato y aplicación a la inteligencia de los idiomas de los Indios [...] y fue el primero que compuso las primeras reglas, y en ellas tradujo la *Doctrina Christiana* en un libro que en las Misiones se conserva impreso⁴² de a cuartilla.»⁴³.

⁴¹ RUIZ, M. (1690): p. 79.

⁴² En GARCÍA LÓPEZ, J. C. (1899): *Catecismo en lengua de Cumaná, por Fr. Manuel Yangües, de la Orden de San Francisco*. Manuscrito (ficha 1.225).

⁴³ CAULÍN, A. (1779): L^o IV, C. IV, 394.

El mismo Caulín, según queda reflejado, relaciona como tercer libro que vino a publicar en España Ruiz Blanco, una *Doctrina Christiana* y su explicación en dicha lengua, con un tesoro de nombres y verbos de ella.

Curiosamente, otro ejemplo de atribución dudosa, nos lo ofrece Guillermo Morón, quien refiriéndose a las obras escritas por Fr. Antonio Caulín, alude a una:

«*Doctrina christiana*, traducida del castellano al cumanagoto, para el uso de las misiones, y *Doctrina de la Concepción de Piritu*, que están del cargo de los Misioneros de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco. Dedicado al Rei N.S. en su Real y Supremo Consejo de las Indias por Frai Antonio Caulín, Predicador general apostólico, examinador sinodal del Obispado de Puerto Rico, y chronista que fue de dichas Misiones. Un cuaderno, 16 páginas.»⁴⁴.

Fr. Francisco de Acuña en su citada carta de fecha 20 de junio de 1673, dice respecto a los escritos de Fr. Manuel en Lengua Cumanagota:

«Trabajó en la lengua de estos naturales tanto, que fue el que mejor la entendió. Compuso todas las *Oraciones y Catecismo en Lengua Cumanagota*. [...] Dio principio y compuso el Padrenuestro, Ave María y Credo en verso, para que cantaran los niños. [...] Compuso algunos coloquios (*sic*) para el día de la Navidad, para aficionar a estos naturales, de la cual festividad era muy devoto y de la del Santísimo Sacramento y de las festividades de la Purísima María Señora Nuestra.»⁴⁵.

Esta información de Francisco de Acuña bien pudiera estar directamente relacionada con el cuarto libro citado por Caulín, de Fr. Matías Ruiz Blanco⁴⁶, cuya edición *princeps* hemos consultado con deleite y perspicacia:

«*CONVERSIÓN DE PIRITV de indios cumanagotos, palenques, y otros...* Dedícalas al Excmo. Señor Marqués de los Vélez, dignísimo Presidente del Supremo y Real Consejo de las Indias. Madrid, Iuan García Infançon. Año 1690. 7 hs., 160 pp., 4 hs. 8^o.».

⁴⁴ MORÓN, G. (1965) la considera extraviada.

⁴⁵ ÁLVAREZ, G., *Crónica*, III, 68v-69r.

⁴⁶ Se presenta al autor como «*Lector de Theología, Examinador del Obispado de Puerto-Rico, y Comisario Provincial*» que ha sido dos veces en dicha Conversión.

Los primeros capítulos aportan una descripción verdaderamente sugestiva de la tierra, cultivos, animales, economía, política, costumbres y ritos de sus naturales, así como de la vida que desde un principio hubieron de arrostrar los misioneros. Es fácil detectar el seguimiento que hizo Caulín para su *Historia Corográfica*, pudiendo observar que fue ésta una de las fuentes primarias utilizadas. Pero a los efectos de la vinculación con los escritos de Yangües, lo que reviste singular interés es la segunda parte (pp. 112 y ss.), escrita en Lengua Cumanagota, a partir del Capítulo primero, excepto los epígrafes:

«PRÁCTICA que ay en la enseñança de los indios, y vn directiuo para que los Religiosos puedan conmodamente instruirlos en las cosas esenciales de la Religión Christiana.

Cap. Primero: *DOCTRINA CHRISTIANA: El persignarse.- El Padre Nuestro.- El Ave María.- Símbolo de la fe.- Preceptos de la Ley de Dios.- Preceptos de la Santa Iglesia.- Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.- Diálogo de la Doctrina Christiana.- Acto de Contrición.*

Cap. Segundo: *Satisfúcese a algunas dudas sobre esta traducción de la Doctrina.*

Cap. Tercero: *De algunas dudas sobre la primera traducción de que consta más claro lo importante de esta vltima.*

Cap. Cuarto: *Resuélvense algunas dificultades de la primera traducción del Símbolo de la Fé.*

De los verbos que en lengua de los Indios de Piritu significan creer.

Brevíssima explicación de los Artículos de la Fé, preceptos de el Decálogo, y Sacramentos de ls Santa Iglesia en lengua de los Indios de Piritu:

§ I. Declaración del primer Artículo de la Fe en lengua de los Indios.

§ II. Explícate el segundo, tercero y cuarto Artículo de la Fé.

§ III. Explícate el soberano misterio de la Encarnación, Muerte y Passión del Señor, baxada a los Infiernos, Resurrección y Subida a los Cielos, con la venida a juzgar.

§ IV. Explícate qué quiere decir creo [en] la Santa Iglesia Católica.

§ V. Explícate la Comunión de los Fieles, el perdón de los pecados, la Resurrección de los muertos, la Vida eterna de los justos, y el castigo eterno de los réprovos.

§ VI. Explícate el primer precepto de la Ley de Dios.

§ VII. Explícate el segundo y tercero Mandamiento de la Ley de Dios.

§ VIII. Explícate el cuarto y quinto precepto de la Ley de Dios.

§ IX. Explícate el sexto y séptimo Mandamiento de la Ley de Dios.

§ X. Explícate el octavo, noveno y décimo preceptos de la ley de Dios.

Explicación de los siete Sacramento de la Santa Iglesia.».

Se cierra la obra con:

«Versos en Lengua de los indios, para celebrar el Nacimiento del Señor.»⁴⁷.

Huelga resaltar cómo Fr. Matías se refiere explícitamente en los capítulos tercero y cuarto a la «primera traducción» de la *Doctrina Christiana*, que reelabora, según pone de manifiesto en el segundo capítulo, para mayor eficacia en el aprendizaje y transmisión didáctica de sus hermanos.

3.5. Cartas de Fr. Manuel a su familia

Por su gran valor testimonial, incorporamos una selección de los textos más significativos que contienen las dos cartas siguientes, habida cuenta de que el género epistolar —apenas cultivado en nuestros días— tiene rango literario, como obra menor.

I) A uno de sus hermanos:

«[...] caí en un caudaloso río, que en mi aprecio fue patente milagro no quedarme ahogado en él, según el aprieto grande en que me vi en lo profundo de las aguas, y pereciera sin duda, si el Señor no me favoreciera misericordioso, por que le di repetidos agradecimientos.

En este mismo viaje hay otros dos ríos, que el uno pasé sesenta veces y el otro más de cuarenta. Y si digo las veces que voy a Caracas por el mar, así a negocios de la misión como a predicar, no pueden contarse cómo, ni los peligros así de tempestades como de piratas en que me he visto [...].

De esta Doctrina de la Purísima Concepción de Piritu, y mayo 13 de 1672.»⁴⁸.

II) A su padre:

«Jesús, María, Joseph,

sean con vmd., padre mío, y le conserven en mucha salud y gracia, como este indignísimo siervo de sus Majestades e hijo de vmd. ruega y continuamente suplica; atendiendo la mucha obligación que tiene un hijo de honrar a sus padres, según el precepto de nro. Dios y Señor verdadero; y lo

⁴⁷ En GARCÍA LÓPEZ, J. C. (1899): *Poesías varias al Nacimiento de Christo, al Santísimo Sacramento, a María Santísima y a otros Santos en la misma lengua* [cumanagota]. Manuscrito. (Ficha 1.226).

⁴⁸ ÁLVAREZ, D., *Crónica*, III, ff. 79v-80r.

que según mi estado y presente ocupación y distancia de tierra que ay de por medio, sólo puedo cumplir para consuelo de vmd. y de mi madre con escribir alguna carta; y así escribo ésta con este fin y porque la ocasión presente me parece más segura [...].

La ocasión es que dos de mis hermanos y compañeros en esta santísima ocupación van a España a informar al Rey Nro. Señor y a Nro. P. Revmo. General de las Indias, que reside en su Corte, del estado de estos indios que, como son tan bárbaros sin sujeción y sin conocimiento del verdadero Dios, con gran dificultad se consigue el deseado fruto que anhelamos, que aunque se coge alguno entre ellos, como es bautizar a los niños que están en grande aprieto de enfermedad, muchos de los cuales mueren, y se salvan; y también a algunos, aunque pocos, de los adultos a los cuales se les administran de la manera que se puede los sacramentos. Pero son muy duros para conocer el bien; y quiebra el corazón ver tantas almas descarreadas (*sic*) por estos montes, como brutos desnudos y descalzos, como salvajes sin ley, sin Rey y sin Dios, y con tan bestiales ignorancias que no se puedan ponderar ni se pudieran creer si con la experiencia no se tocara.

Preguntando yo a algunos de los que parece que más entienden, qué concepto hacen de las cosas que ven en el mundo, para levantar el entendimiento a conocer siquiera por esto visible quien es el autor de estos efectos, especialmente en una ocasión que tronaba y relampagueaba mucho y que ponía grima la tempestad, por ser muy horrible la que se levantó y que en esta tierra es muy continuo; preguntándoles como digo, qué sentían de estos, díjome un indio que los Piaches (así llaman a unos hombres a quien ellos respetan mucho y tienen por maestros, y de quien se vale el demonio para traerlos engañados con hechicerías y envían agua de unas casas que tienen llenas de ella en lo más encumbrado de los montes, y que eso es llover). Los truenos y relámpagos dicen que son fiesta que hacen arriba los Piaches, y a este modo son largas de referir sus muchas y monstruosas ignorancias.

El primer hombre dicen que fue formado de un palo, por lo cual, cuando se han de juntar con alguna mujer se van al monte y se arriman a un palo, y con esto dicen que cumplen con lo que sus Maestros los Piaches los enseñan. No puede haber brutalidad mayor, ni más ajena de hombres. [...].

Acerca de mí digo, para nueva edificación y consuelo de vmd. y gozo en Jesucristo [...], que después que escribí dos cartas: la primera desde la ciudad de Caracas en que di noticia de nuestra llegada a estas partes, que fue por modo de milagro, según lo que después supimos, de que el navío vino con tanto peligro que lo que pertenece a la aquilla⁴⁹ (*sic*), que es lo que en él cae hacia la proa, en el fundamento estaba podrido, cosa que causó grande admiración; y alababan a Dios todos los que lo vieron, que así favoreció a sus pobres siervos, pues a no ser prodigio, no se podía haber conservado, sin irnos todos a fondo.

⁴⁹ En *Diccionario de Autoridades*: «Lo mismo que quilla de navío. [...] No se usa».

En la segunda carta notifiqué el principio de mi entrada entre estos indios, y la mucha aspereza de esta tierra, que es como allá la de la Alcarria, con diferencia que los montes son acá cuatro veces más altos y llenos de mucha fragosidad y maleza; y esto fue a principios de mayo. Padecí muchos trabajos, como todos, y fueron más de los que se pueden ponderar, a causa de los cuales desde principios de octubre me sobrevino una enfermedad tan recia, tan aguda y peligrosa, que llegué a tanto aprieto y sin tan esperanzas de vida, que me dieron la santa unción, pero como el Médico Soberano sabe sanar sin medicinas materiales, el santo sacramento de la extremaunción fue para mí el único y el más eficaz remedio para mi salud, pues desde el punto que le recibí mejoré de mi enfermedad. Duró algún tiempo la convalecencia, más ya al presente estoy bueno y muy gozoso, aunque metido en estos montes desde donde escribo ésta; y dando gracias al Todopoderoso por las muchas misericordias que está usando con nosotros, pues nos da perseverancia en medio de tantos trabajos casi insoportables a nuestras flacas fuerzas. Pero lo que más nos aflige es ver tan poco logrados nuestros deseos, por la mucha dureza de estas gentes.

Esperamos con todo eso que en adelante hemos de coger muchas almas para Dios [...]. Y si mientras yo viviese no se consigue más aumento, espero en Dios que después será con mayores creces, que acaso si ahora no los hay, será por estar yo aquí que nada valgo; mas, cual yo fuere, quiero contentarme con cumplir este empleo en que Dios me ha puesto [...].

De estas tierras de indios, Provincia de Valençuela (*sic*)⁵⁰, junto a Cumanagoto, junio seis de setenta y dos años.»⁵¹.

4. A MODO DE EPÍLOGO

Habían transcurrido dieciséis años desde la muerte de Fr. Manuel. Fr. Lucas de Yangües tenía concluido su *Breve Catálogo* y era Guardián del Convento de San Francisco, en Madrid. No solo él mantenía viva la memoria del hermano misionero; también lo recordaban como referente de ejemplaridad cuantos habían tenido el privilegio de conocerlo. Ya solo quedaban cinco hermanos, a decir de Diego Álvarez. Sabemos que Isabel, profesa en Nuestra Señora de la Piedad de Guadalajara, murió en 1693, y Luis, el sacerdote secular, en 1695; luego éstos aún vivían cuando a finales de mayo de 1689, Fr. Lucas recibió una visita que reavivó la presencia del hermano de sangre y de religión.

⁵⁰ Valençuela: topónimo antiguo de esta provincia junto a la de Cumaná.

⁵¹ ÁLVAREZ, D., *Crónica*, III, ff. 77v-79v.

Por entonces, regresaron algunos de los frailes que habían sido compañeros de Fr. Manuel en la misión de los Cumanagotos, y por tanto eran testigos directos de sus admirables virtudes. Entre ellos se encontraba el ya citado Fr. Francisco de la Vega, que formó parte de la Tercera misión junto al P. Ruiz Blanco. Éste se acercó ex profeso a la Villa y Corte para entrevistarse con Fr. Lucas.

«Fue de singular consuelo para el dicho P. Guardián la venida de este religioso, por las tiernas y gustosas noticias que le dio de las maravillosas virtudes de su querido hermano, por haber sido testigo de vista de muchas de ellas, siendo su compañero en dicha Misión, en que estuvieron juntos un año entero, y fue el último de la vida del siervo de Dios Fr. Manuel, y le asistió hasta su dichosa muerte.»⁵².

En realidad, el P. de la Vega no solo era portador de noticias, sino de una reliquia. Cuando Fr. Manuel fue a despedirse de la familia para marchar a Indias, su padre, Diego de Yangües, le entregó «una efigie devotísima de un santo Cristo crucificado de bronce dorado, puesto en una cruz de ébano pequeña, para que llevase consigo en el pecho.»⁵³. Fr. Manuel cumplió complacido el deseo paterno. En un gesto que honra a Fr. Francisco de la Vega, quiso entregar personalmente a su hermano Lucas el preciado crucifijo. Se depositó en el Convento de San Francisco, «en el Camarín de Nuestra Señora de las Batallas [...], puesto en una caja de escultura dorada con vidriera de cristal, para perpetua memoria.»⁵⁴. ¿Para perpetua memoria?

Desde septiembre de 1760, en que se procedió a la penosa demolición de la antigua iglesia, hasta 1961, en que un *tsunami* urbanístico⁵⁵ solo dejó el nuevo templo de San Francisco el Grande⁵⁶, se sucedieron las devastaciones de todo tipo. ¿Dónde habrá ido a parar la devota cruz vinculada al misionero Manuel de Yangües? Afortunadamente, tenemos otra reliquia testimonial «para perpetua memoria»: su obra impresa *Principios y reglas de la Lengua Cumanagota*.

⁵² *Op. cit.*, III, f. 72r.

⁵³ *Id.*, fol. 73v.

⁵⁴ *Id.*, fol. 74r.

⁵⁵ Consúltese: GEA, I. (2003): *El Madrid Desaparecido*, Madrid, Ediciones La Librería.

⁵⁶ Del Archivo conventual, parece que algunos códices y documentos pasaron al Convento de Pastrana. Desaparecido éste también, parte de ellos fueron rescatados gracias al interés de franciscanos como el P. Antolín Abad Pérez, de feliz memoria, y el P. Cayetano Sánchez Fuertes, actual Director de AFIO (Archivo Franciscano Ibero Oriental).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, D. (1753): *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de Santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá)...*, Alcalá, Imprenta de Doña María García Briones, Impresora de la Universidad (Madrid, AFIO).
- ÁLVAREZ, D. [ca. 1760]⁵⁷: *Crónica Seráfica dta. Provinc^a. de Castilla*, ms. s. XVIII, tt. I, II, III (3 vols.), Madrid, AFIO.
- ARROYO, L. (1952): "Comisarios Generales de Indias", *AIA* 12 (julio-sept. 1952), Madrid, pp. 257-296.
- BARBEITO CARNEIRO, I. (2011): "Fr. Lucas de Yangües y su nada *Breve Catálogo*", *Anales Complutenses* XXIII, Alcalá de Henares, pp. 381-413.
- CASTRO Y CASTRO, M. (1987a): "Misioneros de la Provincia de Castilla en América, siglos XVI y XVII", *AIA* 47, Madrid, pp. 219-259.
- CASTRO Y CASTRO, M. (1987b): "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos...", *Los franciscanos en el Nuevo Mundo, Actas del II Congreso Internacional*, La Rábida (*AIA* 48, n.º 189-192, 1988, pp. 485-572).
- CAULÍN, A. (1779): *Historia corographica natural y evangélica de la Nueva Andalucía Provincias de Cumaná Guayana y Vertientes del Río Orinoco*, Madrid, Juan de San Martín, Impresor de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Indias (este pie de imprenta figura en el último folio).
- Diccionario de Historia de Venezuela* (1992): Fundación Polar, Caracas, Ed. Ex Libris.
- FRANCISCO Y CLARA DE ASÍS, *Los escritos de...* (1980): Introducciones de J. GARRIDO, Burgos, Imprenta de Aldecoa.
- GARCÍA BARRIUSO, P. (1975): *San Francisco el Grande, de Madrid*, Madrid, Gráficas Letra.
- GARCÍA LÓPEZ, J. C. (1899): *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Ed. Sucesores de Rivadeneyra.
- GEA, I. (2003): *El Madrid Desaparecido*, Madrid, Ediciones La Librería.

⁵⁷ No consta la fecha en que se escribió la Crónica de Fr. Diego Álvarez. En T^o. I, ff. 170v. y ss., informa de la «Congregación General celebrada en Madrid, en la que fue electo Vice-Comisario General el Rmo. Padre Fr. Antonio Juan de Molina», en febrero de 1760. Al no encontrar referencias cronológicas posteriores en ninguno de los tres tomos, he fijado ese año como probable. Fr. Antonio Juan de Molina era hermano del Ministro General Pedro Juan de Molina, cuya manera de gestionar las obras del nuevo templo no fue muy afortunada. Para las vicisitudes de dichas obras y avatares posteriores de *San Francisco el Grande*, véase GARCÍA BARRIUSO, P. (1975).

- GUADALUPE, A. DE (1662): *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Madrid, Mateo Fernández.
- HERRERA CASADO, A. (2005): *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, Aache (Tierra de Castilla – La Mancha / 5).
- HURTADO, D. [1714]: *Crónica de la provincia de Castilla*, ms. s. XVII, Madrid, AFIO.
- MARTÍN ABAD, J. (1999): *La Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- MORÓN, G. (1965): *Introducción a Fr. Antonio Caulín. Historiadores de Indias III. Venezuela*, Estudio preliminar y edición de G. MORÓN, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles [BAE], tomo 107).
- MORÓN, G. (1971): *Historia de Venezuela*, II, Caracas, Italgrafica.
- NEBRIJA, A. (1946): *Gramática Castellana*. Texto establecido sobre la *editio princeps* de 1492 por GALINDO ROMEO, P. — ORTIZ MUÑOZ, L., Madrid, Edición de la Junta del Centenario.
- PÉREZ Y CUENCA, M. (1997): *Historia de Pastrana*, Guadalajara, Ayuntamiento de Pastrana.
- RUIZ BLANCO, M. (1888): *Arte y Tesoro de la lengua cumanagota (ca. 1685-1688)*; publicado de nuevo por J. PLATZMANN (*Algunas obras raras sobre la Lengua Cumanagota*, vol. III, edición facsimilar), Leipzig, B. G. Teubner.
- RUIZ BLANCO, M. (1690): *Conversión de Piritu de indios cumanagotos, palenques y otros*, Madrid, Iuan García Infançón.
- YANGÜES, L. [1688]: *Breue Catálogo de los siervos de Dios, así religiosos como/ religiosas con singular opinión en la Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Pe. San Francisco desde el año de 1465 asta el de 1867*, mss. s. XVII, Roma, Archivo de la Curia General de la Orden de Frailes Menores.
- YANGÜES, M. (1683): *Principios y reglas de la lengua cummanagota, general en varias naciones que habitan en la Provincia de Cummana en las Indias Occidentales*, con un *Diccionario* compuesto por el P. Fr. M. BLANCO, Burgos, Iuan de Viar.

PRINCIPIOS,
Y REGLAS DE LA LENGVA
CVM MANAGOTA,
GENERAL EN VARIAS
NACIONES, QUE HABITAN EN LA
PROVINCIA DE CVM MANA
EN LAS INDIAS OCCIDENTALES.

COMPUESTOS POR EL R. P. PREDI
 cador Fr. Manuel de Yangues, del Orden de
 N. P. S. Francisco, hijo de la S. Prouincia de
 Castilla, y Misionero en las vias Conuer-
 siones de los Cummanagotos, Piritus,
 y otras Naciones.

DIRIGIDOS AL REVERENDISSIMO
 Padre Fray Christoval del Viso, Comissario
 General de Indias, &c.

SACADOS A L VZ AORA N VEVAMEN-
te, corregidos, y reducidos à mayor claridad, y
brevedad, junto con un Diccionario que ha com-
puesto el R. P. Fr. Matbias Blanco, Religioso de
la misma Orden, Lector de Theologia, Examina-
dor Synodal de el Obispado de San Juan de Puer-
to-Rico, hijo de la Santa Prouincia de Anda-
luzia, y Misionero de las dichas
Conuer siones.

CON LICENCIA.
 EN BVRGOS: Por Iuan de Viar. Año de 1683.

